

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #014/22
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 6 DE ABRIL DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el seis (6) de Abril de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

11001220300020220060300 (Primera Instancia)	Transporte Joalco	Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
1100122030002022062300 (Primera Instancia)	Fideicomiso Patrimonio Autónomo Gran Palza Bosa	Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
1100122030002022064700 (Primera Instancia)	Orlando Pimienta Pedraza	Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
11001220300020220066100 (Primera Instancia)	Tribin	Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
11001310303520220005601 (Segunda Instancia)	Yenny Rocío Castellanos Calvo	Instituto Colombiano de Crédito Educativo Y Estudios Técnicos en el

		Exterior “Mariano Ospina Pérez” –ICETEX
Decisión:		
11001310303720000005301 (Segunda Instancia)	Luz Marina Durán	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Decisión:		
11001310303820220007501 (Segunda Instancia)	Andrés Felipe Castañeda Espinosa.	E.C. La Modelo y otros
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

11001310300720170064502 (Verbal)	Juan de Jesús Roa y otros	Transportes Panamericanos y otros
Decisión:		
11001310301920180051601 (Verbal)	Diego Fernando Palacios Bernal	Saludcoop EPS en Liquidación
Decisión:		
11001319900320198456101 (Ejecutivo)	Leonel Rodríguez Ramos	Acción Sociedad Fiduciaria S.A
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8271695052b41e369ba38de2b185ef6fe544b44a62acb053110799f8293c8266**

Documento generado en 04/04/2022 12:19:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>